

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, viernes 20 de Septiembre de 1935

Núm. 18 748

OFICINAS
Redacción y Administración
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia 32
Teléfono 84
Telegramas: «BIEN PÚBLICO»
En suscripciones las entregas...

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla al mes..... 2,50 ptas.
Resto de España al mes. 3,00 ptas.
Extranjero al año..... 60,00 ptas.
Número suelto..... 10 céntimos
Número atrasado..... no cobramos
PAGO ANTICIPADO

Año LXII

PROTECCION DE DELINCUENTES

Por JOSÉ MARIA MONTERDE.

Hemos leído el escrito de calificación del fiscal general de la República en el proceso que se sigue contra el «valentísimo» caudillo del socialismo español.

El relato de los hechos, veraces, auténticos, por referirlos tan suaves e indiscutible autoridad, ha venido a abrir la herida que nos abrieron los ultraselváticos sucesos de Octubre. Nuestra herida — herida de millones de españoles — que jamás cicatrizará, porque una sangre de conmiseración, de dolor, de contrariedad, de irritación, al ver sobre los cadáveres de tantos mártires, escarificada la piel, que a ello equivale el impunismo de tanta infamia... Pues según se manifiesta en ese escrito acusatorio (prescindiendo de los religiosos, sacerdotes y elemento civil sacrificados), fueron muertos entre oficiales, números y soldados, TRESCIENTOS DOCE heridos de la fuerza pública y Ejército, y heridos OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO. Y ya hemos visto la sanción que ha recaído sobre los dirigentes, culpables directos de la inconcebible salvajada.

Pero hay algo en el escrito a que nos referimos que levanta e indigna; algo que, conociéndolo, oficialmente no se había dicho, y que potencia hasta qué punto se hallan huérfanos el ciudadano, la sociedad, de sus gobernantes. Y ello es que el jefe socialista hubo de prestar el servicio de PROTECCION. Pero ¿es esto lo que se presta? ¿Puede concebirse que un Gobierno proteja a los que pretenden apoderarse violentamente del Poder político; que trabajen y luchan por acabar con toda una civilización; que mueven y subvierten a las masas, a las cuales, predicándoles el odio y la destrucción, las empujan a los crímenes más atroces? ¿Acaso se le presta la misma protección al patrono amenazado, al obrero que se desliga de toda tiranía sindical, al ciudadano que mantiene un ideal o una conciencia?

La revolución de Octubre tuvo un período de gestación y preparación. Esto no es ningún secreto. Su jefe, como reconoce el fiscal general, «haciendo honor a las manifestaciones que en discursos y conferencias de propaganda política y sindical había reiterado», propugnó y alentó la revolución social, el movimiento anarquista, criminal. Y, sin embargo, ese hombre nefando estaba protegido por el Estado, como si su existencia fuese un tesoro preciadísimo, poniendo a su servicio para resguardarle y ampararle, policía especial. ¿Señ, que el Gobierno protegía la vida del mismo individuo que estaba actuando para derribar el Estado y atentar contra la sociedad, aludiéndose el caso insólito, irritante, de que los mismos ciudadanos, cuyos vidas peligraban — o sucumbieron asesinados y martirizados — contribuyeron con su propio dinero, a sus expensas a sufragar un servicio de protección del jefe de los elementos rebeldes, de las hordas criminales.

Cientos de ciudadanos beneméritos, hombres pacíficos, personas honorables, amantes de la patria y cumplidoras de su deber han vivido en España sin haber cometido otro delito que amarla, contribuir al acrecentamiento de su riqueza, confesar una creencia, mantener un ideal... A ninguno de ellos protegió el Estado. Cayeron corajosamente, vilmente asesinados. Pero, sin embargo, un delincuente — así lo sostiene el fiscal general — que va contra el Estado y la sociedad y la civilización; que predica la destrucción y el crimen... ese sí cuenta con la protección del Estado. ¡Al Estado le interesa mucho la vida, la seguridad de un delincuente; pero le es indiferente la existencia de los que dedican a la patria el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus actividades; es decir, de los ciudadanos honrados!

Sin duda alguna, todo lo ocurrido es tan insólito, tan opuesto a la razón y a la ética, que desconcierta el juicio más firme y entero. Pero no perdamos la serenidad; sigamos luchando, sin descanso, por levantar y dignificar a España, que cuando la hoyamos sacado de este barrizal nauseabundo, todo ciudadano honrado tendrá protección completa y eficaz; pero los delinquentes no serán entonces comparados ni protegidos, sino custodiados — que no es lo mismo — por la fuerza pública.

(De «La Nación»).

Propaganda antibritánica en Egipto

«The Times» se refiere a la «propaganda sutil» que invade actualmente Egipto.

La posición clave de Egipto — este país un objeto de interés particular para Italia en la actualidad. Parece que se hace determinada propaganda, publicando y distribuyendo gratuitamente a los diarios folletos de un carácter netamente anti inglés. Esta propaganda es distribuida por un organismo que pretende ser una agencia de relaciones «egipcias». Estos diarios son invitados, además, por vía indirecta, a criticar la política

de la Gran Bretaña, así como la de los egipcios adictos a la misma.»

Parece confirmarse, según noticias posteriores, los rumores que insinuaba la prensa inglesa sobre el desarrollo de la propaganda anti inglesa en Egipto.

Se cree que esta propaganda está apoyada por organizaciones italianas. Aunque se rehúsan oficialmente informaciones sobre este particular, en los círculos oficiales se considera que no debe descartarse la hipótesis de una gestión en Roma.

SI QUIERE ESTAR ALEGRE LEA

T. B. O.

LA CONTESTACION ALEMANA

Insospechadamente se ha reunido el Reichstag en Nuremberg, donde se celebraba una vez más el congreso del partido nacional socialista, por otra parte, verdadera asamblea del Reich en el sentido original de la palabra. Como antaño en el primer Reich, el emperador, ungido de doble gracia, convocaba a sus caudillos en la histórica villa, hoy el rey natural de Alemania reúne en su torno a los jefes del tercer imperio. En contacto el partido nacional-socialista, por todas sus ramificaciones hasta con el más modesto taller, hasta con la última aldea, por medio de sus grupos gremiales, está más en contacto con el pueblo que el Parlamento que más se preciara de tal.

Pero lo que importa aquí es el discurso del canciller de la nueva Alemania, que después de la afirmación de paz, de recalcar el deseo germano de no verse arrastrado a ningún acontecimiento extraño, se concreta en lo que pudiéramos llamar «la contestación alemana» a la internacional judía y bolchevique, que irradiando de Moscú mina y casi domina al mundo, intensificando en estos últimos tiempos su inteligente campaña de perversión universal.

Las tres nuevas leyes votadas están en fin de cuentas encaminadas al mismo fin; niegan al judío el derecho a la ciudadanía alemana — ¿somos alguien ciudadanos del Sion? — prohíben la unión conyugal y extraconyugal entre judíos y alemanes puros, e imponen en fin como bandera del imperio y pabellón comercial la bandera de la cruz svástica, que es el símbolo más rotundo del antimarxismo, del nervio antisemita. Son evidentes leyes de protección de la sangre y del honor nacionales.

En nuestro clima contemporáneo, a Alemania le ha correspondido el difícil, oneroso y heroico papel de representar íntegramente, con más dureza aún que los pueblos latinos, el afán redentorista de Europa, frente al enemigo de todos. La tierra del tercer Reich es la primera que con un acento liberador y espiritual frente al sórdido materialismo de la economía marxista y el negocio judío, se alza contra la antieuropa, carcoma prudente y constante de una cultura continental.

No creo que desde las elecciones de Marzo del 33, Alemania haya dado a través de los labios de Hitler una orientación de un interés más internacional... contra las internacionales. Escuceta, precisa, esta actitud no precisa adornos. (Adornos: divagación literaria.)

CESAR GONZALEZ RUANO

(De «A B C»).

Alcaldía de Mahón

Circulación y venta de trigos

En la «Gaceta de Madrid», de 17 del actual, se inserta la siguiente Orden:

«Encargado el Ministerio de Hacienda por Decreto de 19 de Agosto último, de la recaudación del canon de una peseta por quintal métrico de trigo vendido, cualquiera que sea la índole de las ventas, durante el tiempo de su vigencia, fijando en el artículo 3.º de la ley de Autorizaciones de 9 de Junio del corriente año, se hace preciso la adopción de las medidas conducentes a la mejor realización del servicio, y en su virtud,

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero. El canon de una peseta por quintal métrico de trigo se hará efectivo:

a) En las compras hechas por entidades adjudicatarias, por las Secciones Agronómicas por cuenta del Estado, deduciéndose del importe de las cantidades que se satisfagan a los vendedores.

b) En las movilizaciones a que se refiere el apartado 2.º del artículo 1.º de la ley de 9 de Junio último, al satisfacer el tenedor del trigo el 9 por 100 comprensivo de la prima el interés y seguro de riesgo.

c) En las demás compraventas no comprendidas en los apartados anteriores, que son las que han de tener lugar por mediación de las Juntas comarcales, el canon será percibido por éstas o por sus Delegaciones, quienes no entregarán la guía de compraventa y circulación sin que previamente hayan percibido el importe del canon correspondiente.

Segundo. En las Tesorerías de Hacienda de las provincias en que funcionan las Juntas comarcales y en la Central de Madrid, se abrirá en la cuenta de Tesorería — Sección de acreedores al Tesoro — un concepto con la denominación de «Canon sobre ventas de trigo a nombre y disposición del Ministerio

de Agricultura», con aplicación al cual se ingresará todo lo recaudado, bien por las cantidades retenidas al hacer los pagos mencionados en los párrafos a) y b) del apartado anterior, bien por lo recaudado por las Juntas comarcales y por sus Delegaciones. Los ingresos de éstas en las Tesorerías de Hacienda tendrán lugar los días 10, 20 y último de cada mes, o los inmediatamente anteriores si aquéllos fueran festivos, por mediación de las Juntas provinciales. A este efecto se remitirán por las Juntas comarcales y sus Delegaciones, a las provinciales, relación detallada en que conste:

Número de la guía expedida.

Número del vendedor.

Quintales métricos de trigo.

Importe del canon ingresado en el Tesoro.

Estas relaciones servirán para comprobar las guías una vez éstas en poder de la Junta provincial después de haber surtido sus efectos en las fábricas.

Tanto las Juntas provinciales como las Intervenciones de Hacienda, comunicarán a las Subsecretarías de Hacienda y de Agricultura el importe de los ingresos o la carencia de ellos en las citadas fechas. La Intervención Central dará también cuenta de los ingresos, decenalmente.

A partir de la publicación de la presente Orden, los ingresos por canon de venta de trigo sólo tendrán lugar en las Tesorerías de Hacienda, transfiriéndose a éstas por el Banco de España y sus Sucursales, las cantidades que obren en su poder en la «Cuenta corriente de canon sobre venta de trigo» a nombre y disposición del Ministerio de Agricultura, quedando ésta saldada.

El Ministro de Agricultura cuando hayan de hacerse entregas con que atender a los gastos que originen las operaciones autorizadas por la ley de 9 de Junio último, comunicará al de Hacienda la cuantía de cada entrega, en nombre de la persona a quien haya de hacerse

y la provincia en que haya de realizarse, para que éste, por conducto de la Dirección General del Tesoro, dé las órdenes oportunas a las Tesorerías de Hacienda respectivas.

Tercero. Las Juntas comarcales y sus Delegaciones, rendirán al Ministerio de Agricultura cuenta justificada de los gastos que estrictamente el origen la recaudación y administración de estos fondos. El importe de dichas cuentas de gastos efectuados será satisfecho conforme se dispone en el párrafo anterior.

Cuarto. Se declaran subsistentes la nulidad y clandestinidad de las compraventas entre particulares, en que no intervengan las Juntas comarcales o sus Delegaciones; y las sanciones a que hace referencia el párrafo 2.º del artículo 2.º del Decreto de 24 de Noviembre de 1934, así como la prohibición de la circulación a transporte de trigo que no vaya acompañada de la guía de venta o circulación expedida por las Juntas comarcales o sus Delegaciones y la sanción de decomiso y multa que determina la legislación de Abastos por infracción de lo anterior, con arreglo al artículo 14 del citado Decreto.

Los agentes del Resguardo de Consumos, los vigilantes de carreteras, los individuos del Cuerpo de Carabineros y todos los agentes de la Autoridad cuidarán del más exacto cumplimiento de todo lo expuesto.

Los corredores o medidores que intervengan en las compraventas de trigo vienen obligados a dar cuenta de su cuantía a las Juntas comarcales o sus Delegaciones, y de no hacerlo, incurrirán en una multa del 50 por 100 de sus derechos de medición.

Quinto. Las Juntas comarcales y sus Delegaciones, al intervenir en las ventas, cuidarán de expedir una guía por cada expedición de trigo que haya de efectuarse a las fábricas, aunque a este efecto sea preciso fraccionar las partidas

totales vendidas. De este modo cada guía expedida será utilizada una sola vez, quedando en poder del fabricante a cada entrada de cereal, para su molturación.

Los fabricantes registrarán todas las guías de compraventa y circulación de que vayan haciéndose cargo en el libro que vienen obligados a llevar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto de 24 de Noviembre de 1934, y remitirán a la Junta provincial la declaración jurada a que se refiere el mismo artículo.

Aparte de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 4.º, se podrá disponer la vigilancia continua de las fábricas a cargo de individuos de los Cuerpos de Carabineros y otros Agentes de la Autoridad, a fin de evitar la entrada de trigo procedente de ventas clandestinas, los cuales comprobarán que las guías han quedado registradas en el libro correspondiente, haciéndose en la misma una referencia de haberse efectuado dicha comprobación.

Además, las fábricas podrán, con efecto retroactivo, ser inspeccionadas en cuanto a entradas, salidas y existencias en sus almacenes y a contabilidad por funcionarios de los Ministerios de Agricultura y de Hacienda.

La recepción de trigo en las fábricas sin correspondientes guías o la falta del libro registro de las mismas, así como la falsedad comprobada en las anotaciones practicadas en el mismo, quedará sometida a las sanciones establecidas en los Decretos del Ministerio de Agricultura de 24 de Noviembre de 1934, 29 de Agosto último y demás disposiciones sobre el particular que establecieron la imposición de multas, decomiso del trigo y cierre, en su caso, de las fábricas.

Sexto. Los molinos quedan obligados a llevar el libro registro de las guías de circulación correspondiente a las maquilas que realicen y podrán ser inspeccionados en la misma forma que las fábricas.

La falta del libro de referencia y el incumplimiento de las disposiciones de esta Orden ministerial, serán sancionados con multa impuesta por los Gobernadores civiles de las provincias, a propuesta de las Juntas provinciales de Contratación de trigo, pudiendo llegar, en caso de reincidencia, al cierre del molino.

Séptimo. Los delegados de Hacienda, por sí y por medio de sus subordinados, velarán por el exacto cumplimiento de cuanto en esta Orden ministerial se dispone.

Octavo. La presente Orden deberá publicarse en los Boletines Oficiales de todas las provincias, tan pronto como aparezca en la «Gaceta de Madrid».

Madrid 6 de Septiembre de 1935.

— P. D. — Joaquín Payá »

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Mahón 19 Septiembre de 1935. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Ayuntamiento de Mahón

Carreras de caballerías en San Clemente

El próximo domingo, día 22 del presente mes, a las 15:30 horas, se celebrarán en el pueblo de San Clemente unas carreras de caballerías, con sujeción al orden, premios y reglas que a continuación se expresan:

Primera carrera para potros. — Primer premio, ptas. 20'00; Segundo, 10'00.

Segunda carrera para yeguas. — Premio, una copa artística.

Tercera carrera para yeguas y un caballo. - Primer premio, pesetas 60'00; Segundo, 35'00; Tercero, 25.

REGLAS

- 1.ª En la carrera de yeguas sólo podrán tomar parte las dos yeguas conocidas por la «Pascua» y la «Flor».
2.ª En la carrera de yeguas y caballos sólo podrán tomar parte las dos mencionadas yeguas y el caballo de «Lendar d'en Gomila».
3.ª La colocación de las caballerías será por sorteo.
4.ª Los jinetes no podrán utilizar látigos que excedan de sesenta centímetros.
5.ª No se permitirá más de tres salidas en falso; después se dará el «sus» parados en línea.
6.ª Serán multados los jinetes que cierran el paso a sus competidores.
7.ª Todos los incidentes serán resueltos inmediatamente por el señor Alcalde o por la persona que lo represente.
8.ª Durante las carreras, queda terminantemente prohibido al público la permanencia en el Cos; los infractores de esta regla serán castigados con multa.
Lo que se hace público para general conocimiento.
Mahón 19 Septiembre de 1935. - El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Liga Marítima Española

Junta Local de Mahón

El próximo domingo, día 22, se celebrará frente al local social una serie de competiciones con motivo de la fiesta HOMENAJE A LA VEJEZ DEL MARINO.

A las 15 horas. - Regata de misticos hasta 23 palmos. - Una copa.
A las 16.30. - Travesía puerto Mahón a nado, desde la punta de Cala Rata hasta frente a la Liga Marítima. - Premios, dos copas y dos medallas.

A las 17.30. - Regata de mariscadoras de cuatro remeros y patrón. - Premio, medallas para vencedores y vencidos.

Liga Marítima Española espera de sus socios y les ruega asistan a esta fiesta y aporten su óbolo en favor de los viejos marinos que subvenciona la Junta de la Vejez del Marino.

Terminadas las competiciones se celebrará un baile hasta las 21 horas y entre los donantes de cantidades para los viejos marinos se sorteará un objeto valorado en 600 pesetas.

En la Conserjería de la Liga se admiten inscripciones de todos los nadadores que deseen tomar parte en la primera travesía puerto Mahón, hasta 15 minutos antes de la hora señalada para esta prueba.

EMBOQUILLADOS

Varias marcas, desde 0'55 pesetas. DOCTOR ORFILA, 52

Patronato de la Vejez del Marino

SEGUNDA LISTA de suscripciones anuales a este Patronato.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Don José Codina Villalonga (10.00), Ayuntamiento de Alayor (25.00), Ateneo de Villa Carlos (25.00), Don León Aldámiz (5.00), Compañía Transmediterránea (100.00), Don Diego Fernández (5.00), Don Juan Vila Fuxá (5.00), Don Juan Peto Ballester (5.00), Comité Agrupación Socialista de Mahón (5.00), Don Pedro Porcel Palmer (20.00), Señor Coronel Comandante Artillería de Menorca (25.00), Ayuntamiento de San Luis (14.65), Casa del Pueblo (12.50), Casino de Obreros Unión Republicana (12.50), Suma (633.65).

Continúa abierta la suscripción. Mahón 18 Septiembre de 1935. - El Presidente, Federico Garay.

REMITIDO

Mahón 20 Septiembre de 1935. Sr. Director de EL BIEN PUBLICO. Localidad.

Muy Sr. mío: Le agradecería sumamente se sirviera dar cabida en el periódico de su digna dirección, al siguiente remitido.

Anticipándole las gracias, queda a disposición s. a. q. e. a. m.

PEDRO JOVER BRU, Patrón del bote «Jover».

Enterado por medio de la prensa local de las regatas que se tienen que celebrar el próximo domingo, día 22 del actual, a beneficio del Patronato de la Vejez del Marino, tengo a bien manifestar a la Comisión organizadora de la Liga Marítima mi desconformidad por la nueva innovación que se trata de establecer por medio de un handicap de 45 segundos al bote «Dos Hermanos».

En primer lugar, me considero ofendido por ser mi bote de las mismas dimensiones, por lo que se le puede considerar gemelo del «Dos Hermanos».

En segundo lugar, el año anterior, verdaderamente cabía un handicap por ser mi bote de mayores dimensiones que los demás regatantes y no se pensó nunca en ello, a pesar de tener el primer lugar el susodicho handicap cabe en los restantes concursantes por ser de menores dimensiones.

Por lo anteriormente expuesto, no puedo aceptar las ventajas que se me ofrecen, teniendo a bien hacer público que de persistir (para mi bote) este acuerdo, sentiré no poder cooperar a las regatas anunciadas.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: La Vigilia de San Mateo. Santos Teopiste, Evlasto, Cándida, Faustina, vgs.; Prisco, Dionisio, Privato, Felipa, mrs. (Temperas. Abstinencia).

La misa y oficio divino de hoy es de San Eustaquio y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.

EXPOSICION DIARIA

De seis y media a siete y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís.

Banco de Menorca

Nos ponemos a la disposición de nuestros clientes y demás poseedores de DEUDA AMORTIZABLE 5 por 100 1900 (canjeada en 1931) para gestionar por su cuenta, el CANJE con la nueva DEUDA AMORTIZABLE 4 por 100 libre.

También nos ocupamos de remitir al REEMBOLSO los títulos DEUDA AMORTIZABLE 5 por 100 1917 (canjeada en 1928), que se efectuará hasta el día 17 actual y del CANJE de dicha Deuda por la nueva al 4 por 100.

Descontamos los cupones vencimiento Octubre de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR Y AMORTIZABLE 4%.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

FRIO POR CALOR

Una revolución en la industria del frío.

Producción automática de FRIO mediante una pequeña cantidad de CALOR.

Exposición y venta de aparatos en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias, 19.

Crédito Mercantil de Menorca

Corresponsal del Banco de España

Nos encargamos de la conversión de títulos de las Deudas Amortizables al cinco por ciento Emisión 1900 (canjeada en 1931) y Emisión 1917 (canjeada en 1928)

en otros de la nueva Deuda Amortizable al cuatro por ciento neto. Admitimos suscripciones a la citada nueva Deuda.

Ha terminado el plazo para la opción al reembolso.

Descontamos el cupón vencimiento 1.º de Octubre de 1935, de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable al 4 por ciento.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

ATENCIÓN

Se compran monedas de oro y plata; oro viejo y plata; papeletas de empeño y dentaduras usadas, pagando buenos precios.

Aprovechen la ocasión que permanecerán hasta el sábado noche en la PENSIÓN PONS, calle Pintor Carbo núm. 18.

Avisando se pasa a domicilio

STADIUM MAHONÉS

CAMPEONATO DE BALEARES GRUPO DE MENORCA

Domingo 22 de Septiembre. - A las 3'45 de la tarde

El match cumbre y de la máxima emoción entre los eternos rivales

Unión Sportiva - C. D. Menorca

PRECIOS. - Entrada general, 1'00; Socios, cabos y soldados, 0'60; Señoras y niños, 0'25.

NOTAS. - 1.ª Se despacharán entradas el sábado por la tarde hasta las 8 y el domingo por la mañana de 10 a 13 en el local social. Plaza Colón número 7. 2.ª Sólo tendrán derecho a entrada de socio los de los dos clubs contendientes. 3.ª No se despacharán entradas de socio si no es mediante la presentación del carnet del mes corriente. 4.ª Si una vez empezado el partido tuviera que ser suspendido, el público carecerá de derecho a reclamación.

CRÓNICA

De viaje

A bordo del vapor «Rey Jaime II» salieron ayer don Honorato Manera Ladico y Ladico; don Diego de Salort; doña Isabel Mayans viuda de Vila e hijo don Antonio; el capitán de Infantería don Juan Aguilas Gómez, señora e hijitos; el médico don Rodolfo Pérez Mendoza; el abogado don Diego Bosch Olivares; don Pedro Merino Caro; el oficial segundo de la Armada don Ambrosio Couto Gómez y señora; don Jesús Lasanta Janariz; don Luis de Salort y hermana señorita María; el pianista D. Lorenzo Galmés y el procurador de los Tribunales don Gabriel Conforto Pons.

Esta mañana, a bordo del vapor «Atlante», han llegado el interventor de la Compañía Arrendataria de Tabacos don Vicente Tejada; el inspector de la Representación de la Arrendataria en Baleares señor Centurión; el capitán de Infantería don Jerónimo Sáiz Gralla y señora; el capitán de Artillería don Gabriel Llompart; el contratista don Angel Puigcerver Cabredo y don Andrés Zamora y señora.

Despedida

Nuestro amigo el notable pianista don Lorenzo Galmés que embarcó ayer para Barcelona y Valencia, nos rogó que desde estas columnas le despidamos de sus numerosas amistades.

El señor Galmés marcha a Valencia para sufrir los últimos exámenes para obtener el título de profesor de piano y regresará seguidamente a esta para reanudar sus clases y actividades musicales. Lleve feliz viaje.

Falucho contrabandista apresado

Ayer fué apresado en la costa Sur de Menorca, y frente a las playas de San Cristóbal, por la barquilla de la Arrendataria de Tabacos, de Ciudadela, el falucho contrabandista «Mestral» que fué hallado completamente vacío.

Concierto público

La música que dirige don Bartolomé Mir dió anoche en el paseo de la plaza de la Explanada su acostumbrado concierto desde las nueve a las once.

Fué bastante numerosa la concurrencia de público al citado paseo.

Construcción de una alcantarilla

Se han iniciado los trabajos en la plaza de la Explanada y sobre el piso de la carretera de San Luis para apertura de una zanja, según nuestros informes, destinada a recoger las aguas de las casas de la Avenida de J. A. Clavé hasta el cuartel de Santiago.

La mejora es plausible, pues así se evitará el encharcamiento de aguas en la cuneta de la citada Avenida que al corromperse constituyen un peligro para aquellos vecinos.

Buque con carbón

El señor Crespi nos facilita copia de un radio transmitido desde el vapor «Nuria R.» que conduce un cargamento de carbón, anunciándole que en la madrugada de mañana llegará a este puerto, e el que ha de descargar el combustible de que es portador, lo que permitirá dar ocupación a buen número de obreros.

NOTICIAS MARITIMAS

Ayer, a hora de costumbre, zarzó para Barcelona con 68 pasajeros, correspondencia y 43 toneladas de carga varia, el vapor correo «Rey Jaime II».

A las siete ha llegado procedente de Palma conduciendo 26 pasajeros, baliya y 24 toneladas de carga, el vapor correo «Atlante», al mando del capitán don Santiago Jaume Bisbal.

El «Atlante» zarpará esta noche, a las ocho, para Palma.

Comunican de Londres con fecha 17, que se ha desencadenado en Inglaterra furioso temporal que se considera el más violento que se ha registrado desde hace seis años.

El viento alcanza a veces velocidades de 150 kilómetros por hora. Se teme que el vapor «Brompton Manor» se haya ido a pique, pues su estación de radio dejó de emitir cuando pasaba el barco cerca de la isla de Wight.

El submarino inglés «L 52» va a la deriva en el canal de Bristol. No lleva ningún tripulante a bordo y todos los fuegos están apagados.

El vapor «Mary Kingsley», con 50 tripulantes y 12 pasajeros, pide socorro por encontrarse en mala situación a la altura de Landsend.

El vapor «Franck» ha sido lanzado por las olas sobre unos bancos de arena en Goodwins, en un lugar muy peligroso.

El navio británico «Cracksot» se halla en peligro.

En los puertos ingleses se siente profunda inquietud por la suerte de numerosos buques.

ESTADÍSTICA

MINERÍA

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, las días que a continuación se expresan:

Día 12 de Agosto

- 1 ternero, 106 kilos, Juan Sintés (Infantería).
1 ternero, 125, Francisco Olivares.
1 ternero, 85 500, Ses Guerrigues.
1 ídem, 149, S' Bufera.
1 ídem, 81, Llucalari San Antonio.
1 ídem, 111, Estancia Milá.
2 cabras, 16, Manuel Pallicer.
1 ídem, 8, S' Base.
1 cordero, 15, S' Uestrá Pulena.
1 ídem, 12, Bartolomé Trinidad.
1 ídem, 31, Talentí antes Vigo.
2 ídem, 22, Cugunet.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL DE MADRID

Madrid 19 a las 28.

Consejo de ministros

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros de carácter extraordinario que ha sido presidido por el señor Lerroux.

Al llegar los ministros al palacio del paseo de la Castellana no hicieron manifestaciones a los reporteros.

El Consejo comenzó después de las 10'30.

Expectación ante la reunión ministerial

El anuncio del Consejo de esta mañana ha despertado verdadera expectación, concediéndose a la reunión una importancia y trascendencia suma dada la índole de los asuntos a tratar, especialmente la ley de restricciones y sus consecuencias políticas y la dimisión presentada por el señor Royo Villanova.

Se aseguraba esta mañana que habiéndose solidarizado el ministro de Agricultura con el señor Royo Villanova, del Consejo de hoy saldría la crisis total del Gobierno. Así se dejaría libre la prerrogativa presidencial para resolver la cuestión antes de la fecha de reapertura del Parlamento.

Los periodistas que han acudido a la Presidencia con motivo de la reunión del Gobierno fueron numerosos, dando la presencia de los fotógrafos y legión de reporteros el aspecto de los grandes acontecimientos políticos.

Rocha abandona la reunión

A las doce salió de la Presidencia el ministro de Estado señor Rocha que fué inmediatamente rodeado por los periodistas.

Dijonos que marchaba a su despacho oficial para recoger las noticias que hubiesen llegado o llegaren de Ginebra.

Añadió que después se trasladará al Palacio Nacional para informar al señor Alcalá Zamora de los comunicados de nuestros delegados en Ginebra.

Cortando cabezas

Añadió el ministro Rocha que había dejado hablando al ministro de Hacienda señor Chapaprieta, haciendo al Gobierno una exposición sobre la ley de restricciones y su aplicación.

El ministro de Hacienda, terminó diciendo el señor Rocha, ha quedado cortando cabezas.

Termina el Consejo de ministros

A la una ha terminado el Consejo de ministros. Estos no hicieron manifestaciones, remitiéndose a la referencia verbal que del Consejo daría el secretario del mismo y ministro de Comunicaciones señor Lucía.

La referencia verbal

Dió el ministro de Comunicaciones señor Lucía la acostumbrada referencia verbal de la reunión.

El ministro de Estado hizo una extensa exposición de la situación internacional dando cuenta al Gobierno de las impresiones transmitidas por nuestros delegados en Ginebra.

El ministro de la Guerra señor Gil Robles ha leído, y el Consejo lo ha aprobado, un plan que comprende el centro de movilización, la creación de nuevas unidades y algunos organismos.

Estudió el Consejo los decretos para aplicación de la ley de restricciones.

No hago público el contenido de estos decretos, dijo el señor Lucía, hasta tanto no los firme el Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Sólo participaré a ustedes que seis Ministerios se refunden en tres.

Se suprimen cuatro Subsecretarías y unas veinte Direcciones Generales de departamentos diferentes.

Los Sres. Royo Villanova y Velasco

Salieron juntos de la Presidencia del Consejo los señores Royo Villanova y Velasco.

El señor Royo Villanova dijo a firme y que el señor Velasco se había solidarizado con él.

Ambos, añadió el señor Royo, continuaremos en los cargos a petición del Gobierno hasta tanto no el señor Lerroux y el jefe del partido agrario señor Martínez de Velasco que han de resolver en definitiva esta cuestión.

El señor Lerroux extrañado

El último en salir fué el Presidente señor Lerroux.

Al ver los periodistas que le rodeaban se extrañó de la numerosa concurrencia de reporteros y fotógrafos.

Anunció el señor Lerroux que esta tarde, tal vez a última hora, visitaría al Presidente de la República, para someterle a la firma los asuntos pendientes.

Tengo citado, añadió, al señor Martínez de Velasco y la resolución de los señores Royo Villanova y Velasco está subordinada al acuerdo que adoptemos Martínez de Velasco y yo.

Interrogado el señor Lerroux, dijo que es probable que haya Consejo de ministros mañana.

Del conflicto italo-etiope

Las impresiones del conflicto italo-etiope son hoy más limitadas.

Aunque las gestiones marchan por camino tortuoso y muy lentamente, no se han perdido las esperanzas.

Es posible que tengan que celebrarse nuevas reuniones en Ginebra.

Madrid 19 a las 20.

TELEGRAMA URGENTE

El Gobierno Lerroux en crisis.

Lerroux aconseja para la Presidencia al señor Chapaprieta

A las siete de la tarde salió el señor Lerroux de Palacio.

Dijo que había planteado la crisis total, aconsejando para la Presidencia al actual ministro de Hacienda señor Chapaprieta.

Madrid 19 a las 23'45.

Manifestaciones de Chapaprieta.

Quince decretos-leyes aprobados.

Se economizarán cuatrocientos millones.

Supresión de los automóviles oficiales.

El personal sobrante a extinguir

El ministro de Hacienda señor Chapaprieta recibió esta tarde a los periodistas.

Nos dijo que en el Consejo celebrado por la mañana habían sido aprobados los quince decretos-leyes generales y de su Ministerio referentes a la ley de restricciones.

Como consecuencia, resultan suprimidos tres Ministerios, cuatro Subsecretarías y veinte Direcciones Generales, muchas Juntas y Consejos.

Cree el señor Chapaprieta que con el total de restricciones, conversiones de la Deuda, clases pasivas etc. etc., se economizarán más de cuatrocientos millones, economía que se reflejará en los presupuestos del año 1936 en doble cantidad de lo que había prometido.

En los ingresos, cree el señor Chapaprieta que doblará también la cifra prometida de doscientos millones.

Totaliza el señor Chapaprieta el beneficio que habrá de obtenerse

Fragmentos de otros artículos y noticias de la página adyacente.

... 860 millones, bastante... de lo que representa el...
 ... todos los autos ofi...
 ... los ministros, a...
 ... y demás cargos de...
 ... categoría.
 ... el ministro que queda...
 ... unos trescientos...
 ... y otros cargos quedan cla...
 ... e intervencidas por el Es...
 ... las imprentas, que...
 ... la Casa de la Moneda.
 ... General de Ha...
 ... el empleo que...
 ... los gastos, evitando sub...
 ... injustificadas.
 ... las economías, ha di...
 ... ministro de Hacienda, se...
 ... a mejorar a los funcio...
 ... públicos, empezando por...
 ... modestos, a fin de evitar...
 ... menores de tres mil...
 ... sobrante quedará a...
 ... que tuvieren nom...
 ... después de un examen...
 ... se les conservaría igual...
 ... en sus puestos con el carác...
 ... a extinguir.
El problema político.
Por no contar
con todas las confianzas,
se acuerda plantear
la crisis.
Se espera que Lerroux
reciba la ratificación
de poderes
 ... Consejo de ministros ce...
 ... esta mañana en la Presi...
 ... se abordó con toda ampli...
 ... problema político.
 ... Gobierno creyó no contar...
 ... las confianzas precisas...
 ... presentarse a las Cortes y...
 ... los problemas de índole

internacional, restricciones y cues...
 ... de orden público.
 ... Para el reajuste ministerial, se...
 ... acordó plantear la cuestión de con...
 ... fianza al Presidente de la Repú...
 ... blica.
 ... Si, como se espera, Lerroux lo...
 ... gra la ratificación de poderes, se...
 ... resolverá entonces rápidamente el...
 ... pleito político y el Gobierno se...
 ... presentará a las Cortes con toda...
 ... autoridad.
 ... Antes de ir a plantear la cues...
 ... tión de confianza el señor Lerroux...
 ... conferenciará a las cinco de la...
 ... tarde con el jefe del partido agr...
 ... rario señor Martínez de Velasco...
 ... para conocer su actitud para en...
 ... el caso de que el señor Alcalá Za...
 ... mora ratificara la confianza al...
 ... señor Lerroux, éste poder ofrec...
 ... erle en el acto la constitución del...
 ... nuevo Ministerio.
 ... El Consejo acordó que la crisis...
 ... la planteara esta tarde el señor...
 ... Lerroux al someter a la firma del...
 ... Presidente de la República el de...
 ... creto ley que se refiere a la sup...
 ... presión de Ministerios, para dar...
 ... cuenta de sus planes de reorgan...
 ... zación ministerial, lista del nuevo...
 ... Gobierno y programa a desarrollar...
 ... en el Parlamento, al que solicitará...
 ... también la ratificación de confian...
De la cuestión
italo-etiope.
¿Se ha encontrado
una fórmula?
 ... En el Consejo de esta mañana...
 ... el Gobierno se enteró de que sin...
 ... que haya desaparecido la gravedad...
 ... del conflicto italo etiope, parece...
 ... que se ha encontrado una fórmula...
 ... para seguir negociando con algu...
 ... nas esperanzas de evitar la guerra.
 ... Muy particularmente, parece que...
 ... se evitarán las derivaciones del...
 ... conflicto italo-etiope en Europa.

La supresión
de Ministerios
 ... Se suprime la gratificación por...
 ... residencia en todos los puntos me...
 ... nos en Canarias y África.
 ... Se hará una revisión de nombra...
 ... mientos hechos después de la ley...
 ... de bases.
 ... Los funcionarios que se hallen...
 ... en este caso podrán opositar o...
 ... ingresar en la escala a extinguir.
El decreto de supresión
de Ministerios
 ... Mañana será publicado en la...
 ... «Gaceta» el decreto firmado hoy...
 ... por el señor Alcalá Zamora, refe...
 ... rente a la supresión de Ministerios.
 ... Dicho decreto carece de preámbu...
 ... lo y consta de tres artículos.
A inquirir noticias
 ... El ministro de Estado señor Ro...
 ... cha estuvo en la Presidencia del...
 ... Consejo.
 ... Dijo que iba a inquirir noticias...
 ... del señor Lerroux.
 ... No tenía ninguna noticia de...
 ... nuestros representantes en Ginebra.
Como quedará
constituido
el nuevo Ministerio
 ... Aprobados los decretos ley de...
 ... supresión de Ministerios, el nuevo...
 ... Gabinete quedaría constituido por...
 ... los titulares de los siguientes de...
 ... partamentos:
 ... Presidencia del Consejo; Minis...
 ... terio de Estado; Economía Nacio...
 ... nal; Instrucción; Justicia y Trabajo;
 ... Guerra; Marina; Gobernación; Ha...
 ... cienda; y Comunicaciones y Obras.
 ... Madrid 20 a las 2.

Nueva entrevista
con el señor Chapaprieta
 ... El ministro de Hacienda señor...
 ... Chapaprieta recibió a última hora...
 ... a los periodistas para enterarse del...
 ... resultado de la entrevista del señor...
 ... Lerroux con el Presidente de la...
 ... República.
 ... Mostróse el señor Chapaprieta...
 ... optimista.
 ... Aludió nuevamente a los decre...
 ... tos de restricciones, diciendo que...
 ... se suprimen 11 Subsecretarías, 26...
 ... Direcciones Generales y una nube...
 ... de Cajas especiales, juntas y orga...
 ... nismos cuya supresión supone una...
 ... economía de 400 millones.
 ... Dijo que llevará a la «Gaceta» 14...
 ... decretos de carácter general y uno...
 ... de reorganización de Hacienda.
 ... Se establecerá la intervención...
 ... en los gastos públicos para saber...
 ... en que se emplean los caudales.
 ... Esto representará una economía...
 ... de varios millones.
 ... De momento, dijo el ministro...
 ... habrá un superávit inicial de cin...
 ... cuenta millones.
 ... Los gastos de representación se...
 ... rebajarán en un diez por ciento...
 ... desde el Presidente del Consejo de...
 ... ministros para abajo.
 ... Las remuneraciones no podrán...
 ... exceder del sueldo.

Entrevista
de breve duración
 ... Media hora escasa duró la ent...
 ... revista celebrada por los señores...
 ... Lerroux y Martínez de Velasco en...
 ... la Presidencia.
Lerroux les dirá
si hay crisis
 ... Al salir el señor Martínez de Ve...
 ... lasco de la Presidencia, manifestó...
 ... a los periodistas que el señor Le...
 ... rroux marcharía seguidamente al...
 ... Palacio Nacional.
 ... Dentro de poco les dirá a uste...
 ... des el señor Lerroux si hay crisis.
El partido agrario
y sus ministros
 ... Parece que el señor Martínez de...
 ... Velasco dijo al señor Lerroux que...
 ... el partido agrario se solidarizaba...
 ... con la actitud de sus dos minis...
 ... tros y por tanto aprobaba su deci...
 ... sión al dimitir.
Caminito de la crisis
 ... A las 7:10 saltó de la Preside...
 ... ncia el señor Lerroux diciendo que...
 ... marchaba al domicilio del señor...
 ... Alcalá Zamora para que le firmara...
 ... los decretos de restricciones.
 ... Antes anunció: conversaré con...
 ... el señor Alcalá Zamora sobre la...
 ... situación política, pero antes de...
 ... dar este paso, necesitaba consultar...
 ... al señor Martínez de Velasco, como...
 ... lo he hecho.
Queda planteada
la dimisión total
 ... Al salir el señor Lerroux del do...
 ... micilio del señor Alcalá Zamora...
 ... dijo a los periodistas que había...
 ... planteado la dimisión total del...
 ... Gobierno.
 ... El señor Alcalá Zamora le res...
 ... pondió que necesitaba algún tiem...
 ... po para meditar.
Mañana habrá consultas
 ... La impresión obtenida a última...
 ... hora es que mañana comenzará el...
 ... Presidente la consulta de políticos...
 ... para resolver la crisis.
Completa
transformación
del Gobierno
 ... Esta noche va tomando cuerpo...
 ... el rumor que viene circulando es...
 ... tos últimos días por el que se ase...
 ... gura que el Gobierno sufrirá una...
 ... transformación completa con mo...
 ... tivo del reajuste ministerial a que...
 ... ha obligado la ley de restriccio...
 ... nes.
Martínez de Velasco
en la Presidencia
 ... A las 6:30 llegó a la Presidencia...
 ... del Consejo el señor Martínez de...
 ... Velasco.
 ... Preguntado por los periodistas...
 ... si su partido se solidarizaba con...
 ... la actitud de los ministros señores

Los aviones no maniobraron hoy...
 ... por el fuerte viento de Levante...
 ... reinante.
Etiopía y las proposiciones
 ... Addis Abeba.—Las proposicio...
 ... nes presentadas por las cinco po...
 ... tencias del Comité han sido reci...
 ... bidas por las autoridades.
 ... Todas ellas son aceptables, ex...
 ... cepto en lo que respecta a los pun...
 ... tos económicos los cuales parecen...
 ... interesar mucho a Italia.
El suicidio de Abisinia
 ... Addis Abeba.—Una personali...
 ... dad abisinia ha declarado que si...
 ... las proposiciones del Comité de...
 ... los cinco se limitan a los desos...
 ... de Italia, su concesión significa...
 ... precisamente el suicidio de Abis...
 ... inia.
Esperando la contestación
de Mussolini
 ... Ginebra.—La Sociedad de Na...
 ... ciones espera en una actitud pas...
 ... siva la contestación de Mussolini...
 ... al informe de las cinco potencias...
 ... que fué entregado ayer.
Aloisi suspende su viaje
 ... Ginebra.—El barón de Aloisi...
 ... ha suspendido su anunciado viaje...
 ... a Roma.
Las negociaciones fracasarán
 ... Ginebra.—Se tiene la impresi...
 ... ón de que las negociaciones fracasa...
 ... rán inevitablemente.
 ... A última hora se reunirá la Co...
 ... misión de los cinco, presidida por...
 ... Madariaga, para escuchar el infor...
 ... me.
 ... PRENSA ASOCIADA

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL
 ... 21 Septiembre de 1935: a las 9'45. — Domingo: 4, 6'45 y 9'45
 ... La comedia musical
MUSICA Y MUJERES
 ... Y la divertida comedia DIALOGADA EN ESPAÑOL
QUÉ SEMANA
 ... breve, inauguración de la TEMPORADA DE ORO de este Teatro, para la que...
 ... cuenta con grandes exclusivas, entre ellas toda la nueva producción de la...
 ... PRONTO: El super espectáculo «VOLUTAS», última creación de JAIMÉ PLANAS...
 ... DISCOS VIVIENTES.

SALON VICTORIA
 ... (ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)
SABADO, DOMINGO Y LUNES. — Tarde y noche
 ... INAUGURACIÓN OFICIAL DE LA TEMPORADA DE ABONO
LA REINA CRISTINA DE SUECIA
 ... (EN ESPAÑOL)
 ... Ocho semanas de proyección en «Palacio de la Música» y «Cine Uiquinaona»
 ... el Rey Gustavo de Suecia, concedió personalmente a GRETA GARBO,
 ... por su inmenso trabajo artístico en esta obra maestra
 ... NOTA.—Los abonos deben recogerse dos horas antes de la sesión.

CASINO DEL CONSEY
SABADO: a las 9'30. — DOMINGO: a las 3'30, 6'30 y 9'30
 ... COLOSAL ESTRENO... EL MEJOR FILM DEL MUNDO...
LOS MISERABLES
 ... Primera jornada de esta grandiosa obra en 2 jornadas, según la inmortal novela...
 ... de VICTOR HUGO, interpretada por el gran HARRY BAUR y FLORELLE
 ... Sabado noche y domingo a las 3'30: Aumento de programa con la obra
EL BUQUE DE LOS MISTERIOS

SALON TRIANON
Sabado: a las 9'45. — Domingo: 3'45, 6'45 y 9'45. — Lunes: 6'45
 ... Primera presentación en la pantalla de la eximia actriz española
 ... IRENE LOPEZ HEREDIA, en la superproducción
DOCE HOMBRES Y UNA MUJER
 ... Dirección de FERNANDO DEL GADO.—Música del Maestro PATIÑO
 ... El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación ni recomendación

56 LOS HIJOS DESGRACIADOS
 ... —He dicho que hoy no doy lección—insistió...
 ... Lulú con cierto desdén.—No tengo gana de...
 ... música.
 ... La institutriz no se inmutó.
 ... Quitó el método del atril, cerró el piano y se...
 ... encaminó a la puerta de la estancia.
 ... —¿Adónde va usted?—le preguntó la niña de...
 ... teniéndola.
 ... —A poner en conocimiento de sus señores...
 ... papás que usted me desobedece—respondió ella...
 ... siempre con la misma tranquilidad.
 ... —¡Por Dios!... ¡No les diga usted nada! ¡Me...
 ... reñirían!
 ... —¡Pues obedezca!
 ... Y abriendo de nuevo el piano, añadió:
 ... —Vamos; cuando la señorita guste.
 ... Lulú rompió a llorar.
 ... Aquellas lágrimas parecieron sorprender pri...
 ... mero e impresionar después a Catherine.
 ... Se acercó a la niña, y le preguntó con cierto...
 ... interés:
 ... —¿Se siente usted mal? ¿Está indispuesta?
 ... Lo participaré a sus papás para que avisen al...
 ... médico.
 ... Lulú se arrojó llorando en sus brazos.
 ... Su angustia era tan grande, que no acertaba...
 ... a hablar.
 ... —¡Usted tampoco me quiere!—pudo exclamar...
 ... al fin.—¡Nadie me quiere!
 ... El asombro de la institutriz subió de punto.
 ... Miró a la niña como interrogándola, y ella...
 ... preguntóle:

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 58
 ... ber, y mi deber era acudir al llamamiento de esta...
 ... señoras.
 ... Esti echó la mano a Sofie, la cual le dijo:
 ... —¡Gracias por todo!
 ... Y salió después de saludar con una reverencia.
 ... Un criado le acompañó hasta la verja.
 ... Anochea.
 ... Las sombras tintas del crepúsculo parecían...
 ... aumentar la tristeza de Julio.
 ... Con la cabeza inclinada sobre el pecho se ale...
 ... jó lentamente, murmurando:
 ... —¡Nunca la indulgencia es más hermosa que...
 ... cuando se perdona por amor!
 ... Y exhaló un suspiro.

COTIZACIONES

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

BOLSA DE BARCELONA

Del día 19 de Septiembre de 1935

Franco cheque	48'35
Libras id.	36'25
Dollars id.	7'35
Liras id.	59'80
Interior serie A	80'40
Id. id. B	80'40
Exterior id. A	99'50
Amort. 5% s. A. 1927 libre	101'50
Id. id. B	101'50
Id. 5% s. A. 1928	99'50
Id. id. B	99'50
Id. 5% s. A. 1931 (1920)	99'25
Id. id. B	99'25
Cédulas Banco Hipotecario de España 6%	000'00
Cédulas Crédito Local 5%	100'00
Interprovincial	100'00
Cédulas Crédito Local 6%	105'00
Interprovincial	105'00
Oblig. f. c. Norte 3% Pdad.	00'00

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS (SECCIÓN ESPECIAL)

<p>DISPONIBLE</p>	<p>F. SINTES. Joyero (Antigua Casa Santo) JOYAS DE ENCARGO Nuevo y extenso surtido en Relojería</p> <p>OPTICA Se despachan las recetas formuladas por los señores oculistas</p> <p>PLATA MENESES (Exclusiva para esta plaza)</p>	<p>Zapatería LA ALAYORENSE Nuevamente hemos recibido para invierno gran surtido en modelos de señora tipo sport, última novedad.</p> <p>Precios muy reducidos Juan Cardona Gomila Cardona y Oriola, 23</p>
<p>DISPONIBLE</p>	<p>AUTOMOVILISTAS! Cubiertas y Cámara</p> <p>NACIONAL PIRELLI</p>	<p>Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación</p> <p>MANUEL SINTES ROTGER Despacho: Plaza de Pablo Iglesias, 17 Talleres: Rampa Abundancia, 50 Teléfono, 84 - MAHÓN</p>
<p>DISPONIBLE</p>	<p>DISPONIBLE</p>	<p>DISPONIBLE</p>

COLECCION LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta:

Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del vino; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Descanso dominical; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agricultura; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agricultura (2.º tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno panaderías; Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constitucionales; Trabajo en las Bancos; Circulación de Automóviles; Orden Policía Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Vagos y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epitafios; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Carreteras.

Pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

Verdadera economía casera Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y sedas en una hora.

Se usa tan sencilla que una niña puede teñir cualquier prenda.

Gran variedad en colores.

Nuevos productos altamente prácticos.

De venta en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

RADIO TÉCNICA

Revista quincenal ilustrada, con suplementos de programas de las emisoras españolas y extranjeras.

PRECIO: 0'50 ptas.

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias número 17, Mahón.



BARCELONA
Vía Layetana, 2

MADRID
Paseo Castellano, 14

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península-Baleares-Norte de África-Canarias-Guinea española

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias
Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz

Linea rápida de pasajeros y carga, Barcelona-Valencia
Salidas de Barcelona: los lunes y jueves, a las 20 horas.
Salidas de Valencia: los miércoles y sábados, a las 19 horas.

Servicio fijo para los puertos de Mediterráneo-Norte de África y Canarias
Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves admitiendo carga y pasaje.

Linea de Fernando Pó
Servicio rápido quincenal, con salidas los días 17 de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras y Tánger

Linea Cádiz-Loroche
Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Palma Mallorca
Salidas todos los días (excepto los domingos), de Barcelona y Palma a las 21 horas, llegada a las 7 horas.

Linea rápida Barcelona-Mahón
Salidas de Barcelona los miércoles y viernes a las 19 horas, de Mahón martes y jueves a las 19 horas.

Servicio Palma-Mahón
Salidas de Palma los jueves a las 20 horas, y de Mahón los viernes a las 20 horas.

PARA INFORMES:
Delegación de la Compañía.—Juan Mir y Mir, 24.—Mahón

Por ocho céntimos diarios

puede Vd. recibir convenientísima suscripción: 24 obras recogidas de los mejores autores clásicos y contemporáneos y un magnífico libro, a elegir: «ENCICLOPEDIA ILUSTRADA», de más de 1.400 páginas, la «HISTORIA DE ESPAÑA» por don Marcelino Menéndez Pelayo, «DON BOSCO Y SU TIEMPO», por Hugo West, «LA SIEMPRE CALU NIADA» (Madre Sacramento).

Pidan detalles a «Biblioteca de Cultura Popular», Rey Heredia 13, Córdoba.

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES

Revista semanal ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Palma, 5.—Apartado 144.—Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados científicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Sección de Consultas técnicas. Ciencia práctica, instituciones y Bibliografía.

Cincoenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan nuestra Administración. Ya publicado un tomo por semestre desde 1934, constituyendo una obra utilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor enciclopedia científico-industrial puesta al día.

«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Minería, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Plásticos, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

JABÓN NEVA CHAMPÚ

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA

La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Especial para lavar guantes de piel.

Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante.

Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

VERDADERA GANGA

Sólo por 25 pesetas enviamos a reembolso 12 preciosas novelas morales e interesantes editadas por «BIBLIOTECA PATRIA» y en sus portadas llevarán IMPRESO el NOMBRE y APELLIDOS del que lo solicite.

Pídalo a la Biblioteca de su nombre
Calle Rey Heredia, 13.—Córdoba

Don. pueblo. nám.
provincia. calle.

Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón



De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 55

Nunca la acariciaba, y al elogiar su comportamiento, limitábase a decirle:

—Muy bien, señorita; ha cumplido usted su deber.

Y esto, en un español imposible, chapurrado, pronunciado con todas las aspiraciones distintivas, de la lengua inglesa.

Lulú solía pensar, y hasta tuvo el atrevimiento de preguntárselo a ella un día:

—¿Por qué sabiendo usted tantas cosas no sabe hablar?

A la miss la hizo gracia la ocurrencia, y provocó en ella una sonrisa verdaderamente extraordinaria.

CAPITULO V

¡Pobre Lulú!

DURANTE la visita de Julio, Lulú [dió la lección de piano con su institutriz.

Catherine no era buena ni mala; era sencillamente una de esas mujeres que sólo, al cumplimiento de su deber, lo anulan todo, hasta la sensibilidad.

Modelo perfecto del tipo británico, tenía por característica la frialdad y la indiferencia.

Jamás se alteraba ni se conmovía por nada. La expresión de su rostro era siempre la misma: grave, fría, ceremoniosa.

Quería a su modo a Lulú, porque era buena niña, obediente y dócil, que jamás le daba que hacer, y aprendía con facilidad cuanto la enseñaba; pero la quería sin arrebatos; hasta sin manifestaciones externas de su querer.

Cuando entraron en el gabinete donde estaba el piano, Lulú miró suplicante a la institutriz, y dijo tímidamente:

—No quiero dar hoy lección de piano.

Catherine no se sorprendió siquiera de lo que era un asomo de desobediencia, impropio de la docilidad de la niña.

Acercóse al piano, arregló el taburete, puso el método abierto sobre el atril, y dijo:

—Cuando usted guste, señorita.

Como viese que la niña no la obedecía, sacó su pequeño reloj de acero, y agregó:

—Pasan cinco minutos de la hora. Será preciso desquitarlos después del recreo.